



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**NIT 892.000757-3**  
**Oficina Asesora de Control Interno y Gestión**  
**La Universidad de cara a la Sociedad**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LEGALIZACION DE AVANCES CORTE 31 DE  
JULIO 2017**

**CLARA NATALIA ROZO FORERO**  
**Profesional control interno**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO Y SEGUIMIENTO**  
**VILLAVICENCIO**  
**AGOSTO DE 2017**



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión  
La Universidad de cara a la Sociedad

## INFORME DE SEGUIMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Rectoral 0005 de 2017 “Por la cual se constituyen las Cajas Menores en la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal del año 2017 y se reglamenta los avances. Se realiza seguimiento y se presenta el informe de los avances pendientes por legalizar correspondiente al corte del 31 de julio del presente año.

### OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:

Presentar el análisis de la información correspondiente al primer periodo del año 2017

### METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO:

- Para la elaboración del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:
- Se solicitó la relación de los avances a la oficina de tesorería.
- Envío de correos electrónicos a todos los docentes para determinar el estado de la legalización de avances.
- Análisis de la información.
- Elaboración de informe

### MARCO NORMATIVO:

Resolución Rectoral 0005 de 2017: “Por la cual se constituyen las Cajas Menores en la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal del año 2017 y se reglamentan los avances”



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión  
La Universidad de cara a la Sociedad

## RELACIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS HASTA EL CORTE 31 DE JULIO EMITIDO POR LA OFICINA DE TESORERÍA.

Según el listado emitido por la oficina de tesorería el número de avances pendientes a corte del 31 de julio del 2017 fueron 273 por un valor total de \$555.540.987 pesos.

## SEGUIMIENTO SOBRE LEGALIZACIÓN DE AVANCES

Verificando el listado emitido por la oficina de tesorería y enviando los respectivos correos a las personas que se les venció el plazo de legalizar los avances, emitieron un comunicado los siguientes docentes:

RELACIÓN DE DOCENTES QUE LEGALIZARON AVANCES	
NOMBRE	OBSERVACIONES
Sandra Liliana Parada	Fue legalizado el 8 de agosto
Luz Mery Barrera Rojas	Fue legalizado el 18 de agosto
Monica Medina Merchan	Fue legalizado el 16 de agosto
Mariana Catalina Gutierrez	Fue legalizado el 10 de agosto
Angela Maria Mogollón	El avance por valor de \$650,000 pesos fue reintegrado.
Clara Rocío Galvis López	Fue legalizado el día 2 de agosto el avance por valor de \$580.000 pesos
Javier Eduardo Martínez Baquero	Fueron legalizados el 8 de agosto parte de los avances
Freddy Molina Pérez	Fue legalizado en el mes de julio
Elkin Gonzales Ulloa	Ya fue legalizada pero no especifica en qué fecha
Omar Yesid Beltrán	Ya fueron legalizados los avances el 09 de agosto
Santiago Valbuena Rodríguez	El avance fue legalizado el día 08 de agosto
Álvaro Ocampo Durán	El avance fue legalizado pero no especifica la fecha



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión

La Universidad de cara a la Sociedad

Charles Arosa	El avance por valor de \$6000.000 de pesos fue legalizado pero no se argumenta la fecha
José Miray Saavedra	El avance por valor de \$1580.000 el 10 de marzo del 2017
Armando Pineda Acuña	El avance por valor de \$400.000 pesos fue legalizado, pero no especifica la fecha
Medardo Martínez Medina	Fue legalizado y se realizó devolución de un excedente en el mes de agosto.
Delia Rincón Ariza	Se hizo un reintegro de avance por valor de \$1'361,744 y el 24 de mayo se hizo legalización del avance por valor de \$771,221

Se observó que se legalizaron avances durante el mes de agosto ya que muchas de las actividades se vencian a finales del mes de julio y el plazo para legalizar cubría algunos días del presente mes, por otra parte se presentan inconsistencia en en el sistema con relacion a funcionarios que ya relizaron el proceso de legalizacion.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

NIT 892.000757-3

Oficina Asesora de Control Interno y Gestión  
La Universidad de cara a la Sociedad

## CONCLUSIONES

- Al realizar la verificación por parte de control se lograron identificar avances con fecha de legalización del mes de agosto.
- Verificado el procedimiento de legalización de avances con corte a 31 de julio se pudo determinar que se presentaron dificultades al generar la legalización en el sistema.
- Según la Resolución Rectoral N° 0005 de 2017, “Por la cual se constituyen las cajas menores en la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal año 2017 y se reglamentan los avances” en su artículo 18 del parágrafo 1 en la que establece que un avance debe ser legalizado ante la tesorería de la Universidad de los Llanos dentro de los (15) días hábiles siguientes a la terminación del objeto para el cual haya sido concedido, pero se han presentado incumplimiento en la legalización de avances debido a la complejidad del objeto por el cual se otorgó.

Firmas:

**Original Firmado**

---

**Clara Natalia Rozo Forero**  
**Profesional Control Interno**

**Original Firmado**

---

**GIOVANNY GARCÍA BAQUERO**  
**Asesor control interno de Gestión**



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio